

INSTITUTO PRIVADO RAFAEL ARÉVALO MARTÍNEZ

IPRAM



Litzy Rosita De León Ramírez

4to Perito en Admón. de Empresas

Catedra: Sociología

Catedrática: Gladys De León

TAREA No.7

Ciclo Escolar:

2,021

forma más común
La horda es la organización salvaje que vive
con violencia para poder lograr sus fines.

¿Qué es la familia?

Es un grupo de parentesco cuya responsabilidad primaria es la socialización de los hijos y la plena satisfacción de otras necesidades básicas. Es también un sistema de normas y valores interrelacionados que satisfacen un conjunto de propósitos.

¿Que es la familia Nuclear?

Es la unidad familiar básica, compuesta por el esposo, la esposa y los hijos. También se le llama familia conyugal.

¿Que es la familia Consanguínea?

Se basa en la relación de sangre más que en la conyugal, y consiste en el clan ampliado de parientes consanguíneos con sus cónyuges o hijos. En pocas palabras, es la familia formada por los abuelos, los padres, los hijos, los tíos.

A veces se comparte ampliamente la responsabilidad en el cuidado de los niños, y una mujer tiene aproximadamente los mismos deberes y sentimientos hacia los sobrinos y sobrinas y hacia sus propios hijos.

En otras palabras, tiene responsabilidades y vínculos emocionales con la familia que se crió más que con la familia que se incorpora por su matrimonio.

PARENTESCO

El parentesco se refiere a los vínculos existentes entre miembros de la misma familia.

En sentido amplio, parentesco es la relación o unión de varias personas por virtud de la naturaleza o la ley. Se puede señalar que el parentesco es común en todas las familias del mundo.

Parentesco Civil

Es el que resulta de la adopción, mediante la cual la ley estima que el adoptante, su mujer y el adoptivo se encuentran entre sí, respectivamente, en las relaciones de padre, de madre, de hijo.

El parentesco civil es el que nace de la adopción simple, y sólo existe entre adoptante y adoptado.

Según Artículo 296 = Cada generación forma un grado y la serie de grados constituye lo que se llama "línea de parentesco".

Parentesco Consanguíneo

Es la relación de sangre entre dos personas; los parientes consanguíneos son aquellos que comparten sangre por tener algún pariente en común; los parientes no consanguíneos son aquellos que no presentan un vínculo de sangre, pero que son parientes por un vínculo legal (matrimonio o adopción).

Parentesco por Afinidad),

Es un tipo de parentesco que se produce por un vínculo legal a través del matrimonio u otro tipo de unión civil, entre aquellas personas que, sin tener lazo de consanguinidad entre sí, si lo tienen en cambio con alguno de los que ha contraído matrimonio. Por ejemplo, los padres del marido (o esposo) adquieren, con respecto a los padres de la mujer (o esposa) afinidad en razón del casamiento.

Litzy de León
4to. Admón.: